

Peticionario: «Unión Fenosa Generación, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid.

Municipio: Palos de la Frontera (Huelva).

Descripción de las instalaciones: La central será de tecnología de ciclo combinado. Utilizará como combustible principal gas natural. La refrigeración de la central se realizará en circuito cerrado con torre húmeda de agua de mar. Se tomará el agua para reposición del canal del Padre Santo.

La central tendrá instalados los siguientes sistemas:

Subestación eléctrica de potencia:

Transformadores principales y auxiliares.
Generador tipo síncrono.
Generador Diesel de emergencia y apoyo.

Planta de tratamiento de agua de alimentación y efluentes:

Tanques de almacenamiento de: Agua de alimentación (cruda, desmineralizada, contra incendios,...).

Tanques de almacenamiento de combustible auxiliar (gasoil):

Sistema de tratamiento de aceites (Transformadores, lubricación para bomba de elevación,...).

Sistema de dosificación química.
Sistema eléctrico.
Estación de regulación, medida y control de gas natural.

Edificio de bombeo:

Sistema de refrigeración, sistema contra incendios y combustible auxiliar.

Edificio de control y servicios generales.
Edificio de administración.
Almacenes y talleres.

Como instalaciones complementarias a la central propiamente dicha e igualmente necesarias para su explotación:

Conducciones de toma de agua y para vertido de efluentes.

Viales y accesos necesarios a la central.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los interesados en el proyecto, indicándose que el mismo, junto con su correspondiente estudio de impacto ambiental, podrán ser examinados en las dependencias de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, Área de Industria y Energía, sita en la calle Vázquez López, número 12, 21001 Huelva, y, en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio.

Huelva, 9 de noviembre de 2000.—El Jefe de la Dependencia de Área de Industria y Energía, Francisco Sierra García.—63.503.

Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Segovia, de 30 de octubre de 2000, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la construcción de las instalaciones del gasoducto Collado Hermoso-Turégano, en los términos municipales de Collado Hermoso, Pelayos del Arroyo y Turégano.

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía, de fecha 30 de agosto de 2000, ha sido autorizado y declarado de utilidad pública el proyecto de instalaciones «Gasoducto Collado Hermoso-Turégano», que discurre por los términos municipales de Collado Hermoso, Pelayos del Arroyo y Turégano. Declarada la utilidad pública y la urgente ocupación de conformidad con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Subdelegación del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52

de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 11 de diciembre de 2000, a partir de las diez quince horas, en el Ayuntamiento de Collado Hermoso; el día 12 de diciembre de 2000, a partir de las trece horas, en el Ayuntamiento de Pelayos del Arroyo, y los días 13 de diciembre, a partir de las trece horas, y 14 y 15 de diciembre, a partir de las diez quince horas, en el Ayuntamiento de Turégano.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de notificación de la presente Resolución a los titulares desconocidos y/o con domicilio ignorado, de las fincas que se describen en el anexo.

En el expediente expropiatorio, «Enagás, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Segovia, 30 de octubre de 2000.—El Subdelegado del Gobierno, Manuel Junco Petrement.—64.847.

Relación de titulares desconocidos o con domicilio ignorado convocatoria actas previas. Proyecto: «Gasoducto Collado Hermoso-Turégano»

Finca número	Titular	Afección		Catastro		Naturaleza	Citación		
		L.M.L.	O. T. m ²	Políg.	Parcela		Día	Mes	Hora
Término municipal: Collado Hermoso									
SG-CH-12	Timoteo Huerta Ayuso	0	158	3	795	Pradera	11	Diciembre	11:00
SG-CH-15	María Ángeles Gómez Ayuso	27	980	3	801	Pradera	11	Diciembre	11:00
SG-CH-18	Desconocido	0	8	3	491	Pradera	11	Diciembre	17:30
SG-CH-19	Regina Ayuso Sanz	16	468	3	492	Pradera	11	Diciembre	12:00
SG-CH-28	Juan Martín Velasco	0	200	2	462	Pradera	11	Diciembre	12:00
SG-CH-29	Desconocido	0	8	1	705	Pradera	11	Diciembre	17:30
SG-CH-36	Carmen Velasco Gómez	55	660	2	516	Pradera	11	Diciembre	16:30
SG-CH-37	Regina Ayuso Sanz	5	616	2	524	Pradera	11	Diciembre	12:00
SG-CH-43	Desconocido	0	36	1	542	Pradera	11	Diciembre	17:30
SG-CH-50	Juliana Sanz Pascual	95	1.204	1	215	Pradera	11	Diciembre	17:30
SG-CH-57	Juliana Reverga Yagüe	12	168	1	209	Pradera	12	Diciembre	10:15
SG-CH-63	Eduardo Huerta Vázquez	0	28	2	616	Pradera	12	Diciembre	10:15
SG-CH-65	Eduardo Huerta Vázquez	8	520	2	694	Pradera	12	Diciembre	10:15
SG-CH-78	Desconocido	23	322	2	674	Pradera	11	Diciembre	17:30
Término municipal: Pelayos del Arroyo									
SG-PY-8	Desconocido	6	44	6	626	Monte bajo	12	Diciembre	17:30
SG-PY-9	Desconocido	38	504	6	627	Pradera	12	Diciembre	17:30
SG-PY-10	Desconocido	15	224	6	628	Monte bajo	12	Diciembre	17:30
SG-PY-17	Telesfora Ayuso Domínguez	60	679	6	489	Monte bajo	12	Diciembre	16:30
SG-PY-31	Emilio Gala Berrocal	23	224	5	348	Pradera	12	Diciembre	17:30
SG-PY-48	Desconocido	44	572	5	248	Pradera	12	Diciembre	17:30
SG-PY-56	Desconocido	30	350	5	666	Pradera	12	Diciembre	17:30
Término municipal: Turégano									
SG-TU-2	Salomé Cantalejo Pinillas	8	385	13	5.063	Pradera	13	Diciembre	13:00
SG-TU-5	Carmen Cantalejo Martín	110	1.498	13	5.066	Pradera	13	Diciembre	13:00
SG-TU-6	Salomé Cantalejo Pinillas	50	700	13	5.067	Pradera	13	Diciembre	13:00

Finca número	Titular	Afección		Catastro		Naturaleza	Citación		
		L.M.L.	O. T. m ²	Polig.	Parcela		Día	Mes	Hora
SG-TU-7	Millán Martín Martín	44	616	13	5.049	Pradera	13	Diciembre	13:00
SG-TU-15	Pablo Martín Martín	73	1.022	13	5.033	Pradera	13	Diciembre	16:30
SG-TU-16	Desconocido	216	3.024	13	12	Labor seco	13	Diciembre	17:30
SG-TU-32	Inocencio Pinillos Cobos	215	3.122	11	27	Labor seco	13	Diciembre	17:30
SG-TU-33	Pablo Martín Pinillos	15	200	11	6	Labor seco	13	Diciembre	17:30
SG-TU-67	Inocencio y Demetrio Pinillos Pinillos	90	1.260	5	6	Labor seco	14	Diciembre	13:00
SG-TU-82	Feliciano Muñoz Perela	61	854	3	9	Labor seco	14	Diciembre	16:30
SG-TU-84	Desconocido	65	840	3	39	Pradera	14	Diciembre	17:30
SG-TU-91	Dámaso Martín Perela	92	1.008	1	99	Labor seco	15	Diciembre	10:15
SG-TU-96	Desconocido	36	468	1	91	Labor seco	15	Diciembre	10:15
SG-TU-97	Desconocido	51	663	1	90	Labor seco	15	Diciembre	10:15
SG-TU-100	Carmen Cantalejo Martín	26	338	1	86	Labor seco	13	Diciembre	13:00
SG-TU-101	Rosa Martín Cantalejo	24	312	1	85	Labor seco	15	Diciembre	11:00
SG-TU-113	José Barral González	32	448	1	73	Labor seco	15	Diciembre	11:00
SG-TU-114	Jesús Rincón Gil	30	420	1	72	Labor seco	15	Diciembre	12:00
SG-TU-119	Teófila Perela Martín	20	280	1	1.190	Labor seco	15	Diciembre	12:00
SG-TU-120	Jorge Pinillos	15	210	1	1.188	Labor seco	15	Diciembre	12:00
SG-TU-121	Esperanza Perela García	15	195	1	1.186	Labor seco	14	Diciembre	16:30
SG-TU-122	Teodoro Robledo Cardiel	31	403	1	1.185	Labor seco	15	Diciembre	12:00
SG-TU-125	Teodora Borreguero Herrero	147	1.911	1	1.177	Labor seco	15	Diciembre	12:00
SG-TU-127	María del Carmen Calle Gil	313	1.302	1	1.175	Labor seco	15	Diciembre	13:00
SG-TU-133	Mariano Gallego Álvarez	117	1.638	1	1.170	Labor seco	15	Diciembre	13:00

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública de línea eléctrica interprovincial a 20 kV, denominada «AZAGRA 2» en Calahorra (La Rioja) y Azagra (Navarra).

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, y de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la siguiente instalación, junto con la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos afectados con los que no se ha llegado a un acuerdo:

Titular: «Iberdrola Distribución, S.A.», con domicilio en Polg. de San Lázaro, C/ Portillejo 1 de Logroño.

Emplazamiento de la instalación: Términos de Calahorra en La Rioja y de Azagra, en Navarra.

Finalidad: mejora de la distribución para atender al incremento de la demanda en la zona.

Características principales:

Línea eléctrica aérea y subterránea de 20 kV de tensión.

Longitud: 4.774 m.

La Rioja: 3.568,5, de los cuales 60 son de línea subterránea.

Navarra: 1.205,5 m.

Conductor subterráneo: DH-Z1 (de 1x240 mm² Al. de sección).

Conductor aéreo: Cable aluminio acero de 116,2 mm² de sección.

Origen: E.T.D. «San Adrián» en Calahorra (La Rioja).

Final: Línea 13/20 kV «Azagra» en Azagra. (Navarra)

Presupuesto: 16.952.837 pesetas.

Se solicita la autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, la cual llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación de los mismos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto bien en este Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja, sita en Avda. de Pérez Galdós, 29 (Logroño), y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el boletín oficial correspondiente.

Logroño, 2 de noviembre de 2000.—El Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja, Pedro Calatayud Fernández.—63.635.

Relación de propietarios

Término municipal de Calahorra (La Rioja)

Finca S/P	Titular y domicilio	Afección					D. Catastrales		Naturaleza
		Longitud tendido	Anchura conduct.	Zona límite	n.º de apoyo	Sistema tierras	Polig. n.º	Parcela n.º	
7	Ramón Serra Amatriain. C/ Operarios Parroquiales, 6. San Adrián.	28	4,00	392,00	—	—	41	17	Olivos.
10	Carmelo Toledo Adán. C/ Bellavista, 19. Calahorra.	85	3,60	1.156,00	3	7,20	4	306	
11	Manuel Ruiz Martínez (Hdro. de Pilar Hita López). C/ Gallarza, 5-1.º B. Calahorra.	42	3,00	546,00	4	7,20	4	102-103-104	
13	José y Fermín Antoñanzas San Emeterio. C/ Doctores Castroviejo, 25. Calahorra.	60	3,30	665,00	—	—	4	37	
16	Carlos Cortés Pérez. C/ Mártires, 1. Calahorra.	29	3,60	394,40	5	7,20/2	4	35	
17	Mateo Esparza Martínez de Espronceda. Ctra. Estella, 33. San Adrián.	70	3,60	952,00	5	7,20/2	4	34	
19	Julio San Martín Palacios. C/ Pozas, 10. San Adrián.	29	3,00	377,00	—	—	4	30	
20	Julio San Martín Palacios. C/ Pozas, 10. San Adrián.	2	3,00	26,00	—	—	4	29	
26	Ismael y José Aguilar Ballesteros. C/ Santiago el Viejo, 19. Calahorra.	39	3,60	530,40	—	—	5	9	
27	David Lorente Pérez. C/ Pastores, 62. Calahorra.	7	3,60	95,20	8	7,20/2	5	10	
29	Hnos. López Serano (Rafael). C/ 2 de diciembre, 27-2.º San Adrián.	44	3,80	607,20	—	—	5	234	
32	Ramiro Arnedo Eguizábal. C/ Gral. Gallarza, 38. Calahorra.	51	4,00	714,00	9	7,20/3	5	16-232	
37	Jesús Ibáñez Del Pozo. C/ San Rafael, 9. Calahorra.	1	4,00	14,00	—	—	42	239	
38	Pedro y Elisa Cristóbal Serrano. Avda. Valvanera, 41-1.º Calahorra.	83	3,80	1.145,40	—	—	42	132	